



AYUNTAMIENTO  
DE  
OLITE - ERIBERRI  
(Navarra)

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA V DEL  
PRESUPUESTO DE 2022**

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del 25 de agosto de 2022, ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la modificación presupuestaria V del Presupuesto vigente de 2022.

El contenido de dicha modificación presupuestaria es el siguiente:

*Ante la insuficiencia de crédito de diferentes aplicaciones presupuestarias, procede la habilitación de un suplemento de crédito, conforme al siguiente detalle:*

<b>MODIFICACION 5/2022</b>			
<b>Suplemento de Crédito</b>			
	<b>Presupuestaria</b>	<b>Incremento en Gastos</b>	<b>Importe</b>
1510	48000	Bonificaciones aplicables Casco Viejo	27.000
1510	6090000	Señalizaciones Inversiones viarias	3.000
3410	2210001	Energía eléctrica piscinas	15.000
3261	6220000	Inversiones en la escuela de música	7.000
3331	6220001	Inversiones en la Casa de Cultura	20.000
3410	6220003	Inversiones en el Campo de Fútbol	20.000
4140	21000001	Arreglo Caminos	10.000
9200	22102	Suministro gas Casa Consistorial	10.000
9200	22604	Consulta de letrados y litigios	25.000
		<b>Total alta en Gastos</b>	<b>137.000</b>
<b>Financiación de la Modificación</b>			
		<b>Alta en Ingresos</b>	<b>Importe</b>
		Remanente de Tesorería Gastos Generales	137.000
		<b>Total alta en Ingresos</b>	<b>137.000</b>

Por medio del presente anuncio se abre un período de información pública del expediente de quince días naturales desde el siguiente al de la fecha abajo indicada, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y formular las alegaciones o reclamaciones que considere oportunas. En caso de que no se formulen alegaciones, las citadas modificaciones surtirán efectos una vez transcurrido el citado período de quince días naturales.

Olite- Erriberri, a 1 de septiembre de 2022.

La Alcaldesa  
Maite Garbayo

